



Salta, 04 de octubre de 2012

Res. CD -ECO Nº 304/12

Expte. Nº 6698/12

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo Nº 13/12 de fecha 02/10/12, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 1.l) se incluye la Res. DECECO Nº 785/12 Ad-Referéndum del Consejo Directivo, emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutiva expresa:

Artículo 1º: Designar temporariamente en carácter de interino al Lic. Pablo Alejandro Pagani, D.N.I. Nº 25.970.801 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, de la Asignatura "Economía III" para desempeñarse en la Carrera Licenciatura en Administración de esta Facultad- Sede Regional Sur- Rosario de la Frontera, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta que el cargo se cubra por concurso o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 13/12 de fecha 02/10/12.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar la Res. DECECO Nº 785/12 en todos sus términos.

Artículo 2º.- Comuníquese, registrese y archívese.

Amy/Mll

Cra. ELIZABETH/TRUNINGER DE LORÉ Secretaria As. Acidémicos y de Investigación Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ

DECANO